

RESOLUCIÓN N° 769 – CS – 2008
S/Aprobación de normas
complementarias para Investigación.-

VISTO:

La Ordenanza N° 115 – 2008, modificatoria de la Ordenanza General Universitaria y la Ordenanza N° 116 – 2008, referida al Nuevo Régimen de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica ha solicitado la aprobación de las normas complementarias para la presentación y evaluación de proyectos de investigación, así como de sus respectivos informes de avance y finales.

Que el material presentado consta de un (1) Instructivo para la Evaluación de Proyectos y tres (3) formularios, a saber: Formulario N° 1: Presentación de Proyectos de Investigación, Formulario N° 2: Informe de Avance y Formulario N° 3: Informe Final de Investigación.

Que el Consejo Superior, en la reunión celebrada el pasado 12 de diciembre y según consta en el Acta N° 742, aprobó el citado Instructivo y los tres (3) formularios.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

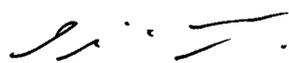
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase, según lo detallado en el Anexo N° I de la presente, el “Instructivo para la Evaluación de Proyectos de Investigación”.

Artículo 2°: Apruébase, según lo detallado en Anexos N° II, III y IV de la presente, los Formularios para: “Presentación de Proyectos de Investigación”, “Informe de Avance” e “Informe Final de Investigación”, respectivamente.

Artículo 3°: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

DADA EN SAN JUAN, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO



**CECILIA TRINCADO
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA**



**MARÍA ÍSABEL LARRAURI
RECTORA**

ANEXO N° I

Resolución N° 769 – C.S. – 2008
S/ Aprobación de normas complementarias para Investigación

❖ **INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

No serán valorados los proyectos que no cumplan con los requisitos formales indicados en el Reglamento de investigación.

- Dedicación (10 horas mínimo para director- 5 horas mínimo para investigador)
- Incompatibilidad horaria (40 hs jornada completa)
- Plena concordancia del proyecto con las Áreas problemas, valores definidos por la UCCuyo
- Plena concordancia del proyecto con las líneas prioritarias definidas por la Facultad
- Respeto y adhesión a los principios doctrinales de la UCCuyo.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

ÍTEMS		ASPECTOS PARA ANALIZAR	CRITERIOS
I. DIRECTOR Y CODIRECTOR (máximo 15 puntos)	1.1. Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Doctor, Magíster, Especialista, Título de grado (hasta 1.5p.) • Importancia y pertinencia de la formación y trayectoria académica en docencia e investigación (considerar institución, lugar, duración de la actividad) .(hasta 1.5 p) • Categorización del director (CONICET, Programa Nacional de Incentivos, Categorización interna de la U. Católica de Cuyo u otro)-(hasta 1.5 p) 	Máximo 3.5
	1.2. Antecedentes en dirección o codirección de proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Con antecedentes en la temática (hasta 2 p) • Sin antecedentes en otras temáticas (hasta 1.5 p) 	Máximo 3.0
	1.3. Antecedentes en la formación de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de investigadores (hasta 1.5 p) • Cursos dictados de posgrado (hasta 1.0p) • Dirección de tesis, tesinas, dirección de pasantes (hasta 1.0p) 	Máximo 3.0
	1.4 Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión científica en medios masivos de comunicación, (hasta 0.5p) • Comunicaciones en ámbitos científicos conferencias, jornadas, etc. (hasta 1 p) • Revistas científicas con referato (hasta 2p) • Revistas científicas sin referato (hasta 1 	Máximo 3.5

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

		p)	
	1.5. Antecedentes en gestión de transferencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Patentes, acciones de innovación y transferencia (hasta 2.0 p) 	Máximo 2

ÍTEM	ASPECTOS PARA ANALIZAR	CRITERIOS	
2. EQUIPO –excluido director y codirector (máximo 11 puntos)	2.1. Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Doctor , Magíster, Especialista, Título de grado (hasta 1.5p) • Pertinencia e importancia de la formación y trayectoria académica en docencia e investigación (considerar institución, lugar, duración de la actividad) - (hasta 1.5 p) 	Máximo 2.5
	2.2. Antecedentes en investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Con antecedentes en la temática (hasta 2 p) • Sin antecedentes en otras temáticas (hasta 1.0 p) 	Máximo 2
	2.3. Antecedentes en la formación de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos dictados de posgrado (hasta 0.5 p) • Dirección de tesis, tesinas, dirección de pasantes (hasta 1p) 	Máximo 1.0
	2.4 Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión científica en medios masivos de comunicación, (hasta 0.5p) • Comunicaciones en ámbitos científicos conferencias, jornadas, etc. (hasta 1 p) • Revistas científicas con referato (hasta 2p) • Revistas científicas sin referato (hasta 1 p) 	Máximo 3.5
	2.5. Antecedentes en gestión de transferencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Patentes, acciones de innovación y transferencia (hasta 2.0 p) 	Máximo 2.0
La evaluación del equipo será global (promedio)			
Si el proyecto tiene codirector la evaluación resultará del análisis global (promedio) de ambos	<p>MÍNIMO EXIGIBLE PARA ÍTEM 1 y 2 12 PUNTOS</p> <p>NOTA: no se promediarán los puntajes correspondientes a integrantes del equipo con categorías V (investigador asistente) y VI (becario de iniciación)</p>		

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

PROYECTO

ÍTEMS	ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS			
PROYECTO (74 puntos)	1.1 . Justificación del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que se explicita una fundamentación teórica, empírica y/o técnica del proyecto. • Relación entre la justificación y el problema planteado. • Correspondencia entre la justificación, las áreas problema y los valores definidos institucionalmente. • Correspondencia líneas prioritarias Facultad. • Contextualización temporo-espacial del proyecto. • Delimitación clara de los alcances del proyecto. • Incorporación de los avales institucionales pertinentes. 	Mínimo 4 Máximo 6		
	1.2. Sustento Teórico del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad conceptual del marco teórico del proyecto. • Pertinencia del marco teórico en función de la temática abordada en el proyecto. • Suficiencia del marco teórico propuesto y su articulación en virtud del problema en estudio. • Coherencia entre los distintos aportes teóricos del proyecto. • Articulación o relación entre los aportes teóricos y la problemática de investigación • Estado del arte 		Mínimo 6 Máximo 9	
	1.3. Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación delimitada y clara de los objetivos del proyecto. • Grado en que los objetivos planteados abarcan en extensión y profundidad la problemática que se pretende investigar. • Articulación entre los objetivos específicos o particulares y el objetivo general del proyecto. • Viabilidad de los objetivos. • Especificación de indicadores de medición. 			Mínimo 6 Máximo 10
	1.4. Metodología:	<ul style="list-style-type: none"> • Explicitación clara de la estrategia metodológica. • Coherencia entre el enfoque metodológico y el marco teórico del proyecto. • Pertinencia y suficiencia de la metodología propuesta (determinación de la 			

/// Res. Nº 769 – C.S. – 2008

		<p>población y muestra, selección de técnicas e instrumentos, procedimientos previstos para el análisis de los datos) en relación al problema y objetivos planteados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia y adecuación de los medios y recursos previstos –propios o solicitados- (instalaciones, equipamiento en general y específico, medios documentales e insumos) en función de los objetivos y actividades planteadas. 	
	1.5. Plan de Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad en las etapas previstas en la investigación. • Delimitación precisa de las actividades a desarrollar en cada etapa de la investigación. • Pertinencia de las actividades en relación con los objetivos planteados. • Coherencia entre las actividades y el tipo de investigación elegido. • Previsión realista de los tiempos necesarios para el desarrollo de cada etapa y actividad.- Cronograma 	<p>Mínimo 3.0 Máximo 5</p>
	1.6. Impacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de aportes específicos en uno o varios de los siguientes ámbitos: académico, social, ambiental, económico, científico, tecnológico, político, cultural, entre otros. 	<p>Mínimo 4 Máximo 6</p>
	1.7 Posibilidades de Transferencia al medio y difusión:	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda analizar: • Identificación de las personas, instituciones, comunidades, etc. que directa o indirectamente podrán utilizar los resultados de la investigación. • Potencialidad para la divulgación y comunicación de los resultados de la investigación en publicaciones científicas (artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libros, etc.), presentaciones en congresos, conferencias y/u otros medios de difusión de resultados. 	<p>Mínimo 8 Máximo 14</p>
	1.8 Presupuesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y grado de ajuste del presupuesto a la investigación propuesta. • Previsión concreta de otras fuentes de financiación para la investigación. Cofinanciamiento 	<p>Mínimo 2 Máximo 5</p>
	1.9 Formación de Recursos Humanos:	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución del proyecto a la formación de recursos humanos en el área de investigación a nivel de pregrado, grado o 	<p>Mínimo 3 Máximo 4</p>

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

		posgrado (incorporación de alumnos y profesionales.	
	1.10 Enfoque interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> • Será valorado favorablemente el enfoque interdisciplinario, aunque no considerado como requisito para la aprobación de los proyectos. 	Máximo 3
	1.11 Vinculación con otros proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Será valorado favorablemente la vinculación con otros proyectos a nivel intra e interinstitucional. 	Máximo 4
		MÍNIMO EXIGIBLE PARA ITEM III 42 PUNTOS	


PROF. CECILIA TRINCADO
 Secretaria General Académica
 Universidad Católica de Cuyo

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

ANEXO N° II

Resolución N° 769 – C.S. – 2008
S/ Aprobación de normas complementarias para Investigación

❖ FORMULARIO N° 1 - PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Solicitud de Aprobación y Apoyo a Proyectos de Investigación y Vinculación Tecnológica

Convocatoria 2008-2009

1. Identificación del Proyecto

1.1. ÁREA DE CONOCIMIENTO

Facultad:

Domicilio:

Localidad: C.P. :
Provincia:

Teléfono: Fax:
Mail:

Firma del Director Responsable:

1.2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

1.3.1. Tipo de Actividad:

1.3.2. Disciplina Científica:

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

1.3.3. Campo de Aplicación:

1.4. DURACIÓN DEL PROYECTO (la aprobación del presente proyecto supone, por parte de la Universidad, su financiamiento por un año según la reglamentación vigente)

1.4.1. Fecha de iniciación:

1.4.2. Fecha finalización:

1.5. VINCULACIÓN DEL PROYECTO

2. DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO-Datos Personales:

Apellido y Nombres:
Categoría como investigador:

Nacionalidad:

Doc. de Identidad-Tipo y N°:

Estudio de Grado – Título:

Estudio de Postgrado-Título:

Domicilio:

Departamento: C.P.:
Provincia:

Teléfono: Fax:
Mail:

Cargo o función habitual:

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES DEDICADAS AL CARGO O FUNCIÓN HABITUAL:

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO (No superar las 20 hs. semanales):

(Los datos consignados en estos dos últimos apartados revisten el carácter de declaración jurada)

Firma

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

2.1 EQUIPO AFECTADO AL PROYECTO (No incluir al Director Responsable)

2.1.1. INVESTIGADOR – Datos Personales:

Apellido y Nombre:

Doc. de Identidad – Tipo y N°:

Título Profesional:

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A SU CARGO O FUNCIÓN HABITUAL:

HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO (No superar la cantidad de horas del Director)

DESCRIBIR EN SÍNTESIS LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL A REALIZAR EN EL PROYECTO:

Los datos consignados en los tres últimos apartados, revisten el carácter de Declaración Jurada.
Firma:

2.1.2. INVESTIGADOR – Datos Personales:

Apellido y Nombre:

Doc. de Identidad – Tipo y N°:

Título Profesional:

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A SU CARGO O FUNCIÓN HABITUAL:

HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO

DESCRIBIR EN SÍNTESIS LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL A REALIZAR EN EL PROYECTO:

Los datos consignados en los tres últimos apartados, revisten el carácter de Declaración Jurada.
Firma:

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

2.1.1. INVESTIGADOR – Datos Personales:

Apellido y Nombre:

Doc. de Identidad – Tipo y N°:

Título Profesional:

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A SU CARGO O FUNCIÓN HABITUAL:

HORAS SEMANALES DEDICADAS AL PROYECTO

DESCRIBIR EN SÍNTESIS LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL A REALIZAR EN EL PROYECTO:

Los datos consignados en los tres últimos apartados, revisten el carácter de Declaración Jurada.
Firma:

3- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO (NO EXCEDER LOS 50 RENGLONES)

4.- PLAN DE TRABAJO:

4.1 JUSTIFICACION:

4.2. OBJETIVOS:

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

4.2.1. Objetivo General:

4.2.2 Objetivos específicos:

4.3. SUSTENTO TEORICO:

4.3.1. – Estado del Arte (Bibliografía actualizada de los últimos tres años):

4.4.-METODOLOGIA

4.5. – PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

4.6. LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LAS TAREAS DE CAMPO (Si las tareas suponen trabajos en organismos específicos, acompañar la autorización escrita que permita efectuarlas en ellos):

4.7. PLAN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (formación de becarios alumnos en investigación)

4.8. TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION (indicar si se trata de una transferencia hipotética, si existe alguien interesado que lo exprese por escrito, o si se trata de alguien dispuesto a financiar los resultados de la investigación):

4.9. RECURSOS DISPONIBLES (expresar los recursos que posee la Universidad para llevara a cabo la investigación y aquellos que podrían necesitarse):

5-CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA ETAPA (Se entiende que cada etapa comprende el plazo de tres meses, coincidente con los periodos de presentación de los correspondientes Informes de Avance)

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

6- PRESUPUESTO (No consignar honorarios)

Presentar cronograma previsto de erogaciones

Detallar:

- bienes de capital
- instrumental
- materiales
- insumos
- consultorías o servicios externos

7.- **CURRICULUM VITAE** (Se debe incluir las curriculum de todo el personal del proyecto, siguiendo el presente esquema de contenidos. Aquellos investigadores que presentaron curriculum en las anteriores convocatorias, solo deberán acompañar la pertinente actualización):

6.1.- Datos personales

6.2.- Estudios Realizados

- De Grado
- De Post-grado

6.3.- Cursos de Post-grado realizados.

6.4.- Cursos de Post-grado dictados.

6.5.- Antecedentes en investigación

- Proyectos realizados con aprobación final

6.6.- Dirección de Becarios y Tesistas

6.7.- Evaluación de Proyectos de investigación y Jurado de Concursos.

6.8. Publicaciones

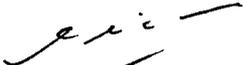
6.9. Actividades de Innovación Tecnológica y Patentes.

6.10.- Otros antecedentes que considere oportuno incorporar.

6.11.- Manifiesto, con carácter de Declaración Jurada, que los datos consignados corresponden a la verdad y que, a requerimiento de las autoridades universitarias, presentare la documentación que lo acredite. Declaro asimismo, no encontrarme comprendido en ninguna de las situaciones a las que se refiere la Ordenanza de Incompatibilidades N° 102 – H.C.S. – 97, y acatar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el capítulo VI de la Ordenanza General Universitaria.

El Proyecto debe contar con la firma de la totalidad de los miembros que integran el equipo de investigación

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008


PROF. CECILIA TRINCADO
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

ANEXO N° III

Resolución N° 769 – C.S. – 2008
S/ Aprobación de normas complementarias para Investigación

❖ **FORMULARIO 2. INFORME DE AVANCE**

- **Unidad/es académica/s:**
- **Denominación del Proyecto:**
- **Director del Proyecto**
- **Equipo de Trabajo:**

(Si se han producido altas y/o bajas deberán consignarse indicando en el caso de altas la responsabilidad y dedicación al proyecto)

- **Objetivos:**
Enuncie los objetivos originalmente propuestos y el grado de cumplimiento de cada uno.

- **Metodología:**
Indicar si el trabajo se ha ajustado estrictamente a la metodología propuesta o si se han introducido cambios. En tal caso, justificar reajuste conceptual y metodológico a la luz de los avances alcanzados

- **Grado de Avance:**

Conforme al cronograma de actividades presentado:

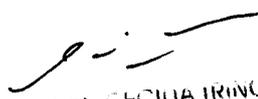
- Indique actividades realizadas por cada integrante del equipo
- Indique si estima finalizar la investigación en el tiempo indicado.

- **Resultados parciales**

Resultados parciales o totales obtenidos como consecuencia del desarrollo del proyecto.

- **Observaciones y/o comentarios:**

- aspectos positivos
- aspectos negativos o dificultades encontradas


PROF. CECILIA TRINCADO
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

ANEXO Nº IV

Resolución Nº 769 – C.S. – 2008
S/ Aprobación de normas complementarias para Investigación

❖ FORMULARIO 3 - INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

1. Datos de identificación del proyecto

DENOMINACIÓN	
APELLIDO y Nombre del Director	
UNIDAD ACADÉMICA	

2. Formación de recursos humanos

Actividades de capacitación de los miembros del equipo de investigación, , dirección de pasantes, incorporación de alumnos al proyecto, dictado de cursos relacionados con el proyecto que se informa, dirección de tesis y tesinas.

Informar tipo de actividad, quien la realizó, institución y fecha. Siempre que se refiera al tema del proyecto y en el periodo de tiempo que lo comprende.

3. Acciones de difusión

Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos), presentaciones en congresos nacionales o internacionales, jornadas, etc.

/// Res. Nº 769 – C.S. – 2008

Informar tipo de difusión. Si se trata de artículos, se menciona: apellido y nombre del autor, título del artículo, revista donde se hizo la publicación, entidad responsable, lugar, fecha, páginas, ISSN. En el caso de libros, apellido y nombre del autor, título de la obra, lugar, editorial, año, ISBN. En encuentros científicos nacionales o internacionales, indicar apellido y nombre del expositor, título de la ponencia, institución, lugar y fecha. Se incluirá sólo aquellas acciones referidas al tema del proyecto y en el periodo de tiempo que lo comprende.

4. Acciones de Transferencia

Suscripción de convenios, actas complementarias, generación de software, patentes, etc.

Informar tipo de transferencia, instituciones involucradas, fechas, número de resolución. Se informará sólo aquellas referidas al tema del proyecto y en el periodo de tiempo que lo comprende.

5. Informe de desempeño de los miembros del equipo

APELLIDO Y NOMBRE	Desempeño		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio

(Excluir al Director)

6. Bienes inventariables adquiridos con fondos del proyecto

Tipo de recurso	Descripción	Unidad de destino

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

Todos los aparatos, equipos, software, libros, pertenecen a la unidad de origen, salvo que existan actas acuerdos que indiquen otro destino.

7. Informe Final

7.1. Resumen

--

Debe constar de no más de 200 palabras: objetivos propuestos, objetivos alcanzados, marco teórico, estrategia metodológica, principales resultados, conclusiones. Incluir un glosario de palabras clave con su respectivo significado.

7.2. Informe Completo

El informe final podrá responder al modelo IMRD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión) o bien según tres secciones: Introducción, Cuerpo, Conclusiones, por capítulos centrados en las variables bajo análisis o capítulos centrados en casos.

El formato será en papel tamaño IRAM, impreso en una sola carilla. El tamaño de letra normal en times new roman 12 y títulos en arial negritas, que según su jerarquía, será de tamaño 14, 13 o 12, siempre en negritas. Incorporar las referencias bibliográficas a pie de página o inmediatamente luego de las citas, consignando apellido y nombre del autor, título de la obra, año y página de donde se extrajo la cita. No debe faltar al final del informe, la bibliografía citada con información y orden siguientes: APELLIDO y Nombre del Autor, título de la obra entre comillas, tomo, lugar de edición, editorial, año.

7.3. Apéndice

Se debe incorporar un apéndice con anexos relativos a matrices de datos, tablas, certificaciones y aquel material documental que se estime importante.

8. Comentarios Finales

--

El director dispone de este ítem para incorporar los comentarios que estime conveniente.

FECHA DE PRESENTACIÓN	
FIRMA DEL DIRECTOR	

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008

Este informe deberá presentarse impreso por triplicado y una copia en soporte magnético.

9. Informe de los Integrantes del Equipo de Investigación

De modo individual y anónimo, cada integrante del equipo, excluido el director, completará la siguiente información, que entregará en sobre cerrado con una carátula con el título del proyecto de investigación.

Aspectos favorables	Aspectos desfavorables	Comentarios

(Se puede adaptar la cantidad y las dimensiones de las celdas según la información que se incorpore)

Grado de satisfacción por los resultados de la investigación		
Muy conforme	Medianamente conforme	Inconforme


Prof. CECILIA TRINCADO
Secretaría General Académica
Universidad Católica de Cuyo

/// Res. N° 769 – C.S. – 2008